

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SAN JUAN



REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO
MAGNANES
C.I.A. Nº 122611920
ONDES
02600
C.P. J 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4º Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E)
Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CIII

SAN JUAN, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

26.026



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES
Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS
Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. ARMANDO SÁNCHEZ
Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI
Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC
Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA
Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS
Presidente Excm. Corte de Justicia

Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO
Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL
Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYSZPAN
Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES
Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO
Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ
Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar / www.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PÉNDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**NOTIFICACIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

**En cumplimiento de lo establecido por Ley N° 7156 y Decreto N° 1414-MG-2002
RETRIBUCIONES QUE PERCIBEN LOS FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**MINISTRO**

Planta Transitoria

Gattoni, Roberto Guillermo

Designado el 10/12/15 - Decreto N° 1627-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 71.210,00
All - Gastos de Represent.	\$ 64.807,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 904,00

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 81.892,00
All - Gastos de Represent.	\$ 74.528,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 904,00

S.A.C. 1°stre/19

Aguinaldo	\$ 78.662,00
-----------	--------------

DIRECTORA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Planta Transitoria

Sra. PESQUERA, ROSA ANGÉLICA

Designada el 10/12/15 - Decreto 1719 - MHF -15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.729,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.471,90
-----------	--------------

**JEFE DE ASESORES**

Planta Transitoria

QUESADA, ROBERTO JAVIER

Designado el 10/12/15 - Decreto N° 1924-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 32.372,00
All - Gastos de Represent.	\$ 16.959,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 5.686,83
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 349,20

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 37.228,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.503,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 5.686,83
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 349,20

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 31.383,52
-----------	--------------

SUB-JEFE DE ASESORES

Planta Transitoria

REVERENDO, MARÍA JOSÉ

Designado el 10/12/15 - Decreto 1926-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 21.733,00
All - Gastos de Represent.	\$ 15.910,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 281,84

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 24.993,00
All - Gastos de Represent.	\$ 18.297,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 281,84

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 21.785,92
-----------	--------------

ASESOR

Planta Transitoria

OLAZABAL, RAÚL MIGUEL

Designado el 10/2/15 - Decreto 1932-MHF-15



Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 12.189,00
All - Gastos de Represent.	\$ 18.998,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 236,48

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 14.017,00
All - Gastos de Represent.	\$ 18.521,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 236,48

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 18.050,74
-----------	--------------

SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO

Planta Transitoria

HERCE RUFFA, MARÍA BELÉN

Designada el 10/12/15 - Decreto 1927-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 21.604,00
All - Gastos de Represent.	\$ 9.383,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,24

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 24.845,00
All - Gastos de Represent.	\$ 10.790,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,24

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 17.929,62
-----------	--------------

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**COORDINADOR EJECUTIVO**

Planta Transitoria

ARANDA, GUILLERMO

Designado el 22/12/15 - Decreto N° 1987-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 53.397,00
All - Gastos de Represent.	\$ 34.050,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 579,64



Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 60.257,00
All - Gastos de Represent.	\$ 39.158,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 579,64

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 49.997,32
-----------	--------------

COMITÉ EJECUTIVO LEY N° 6753**COORDINADOR EJECUTIVO**

Planta Transitoria

SANTIBAÑEZ, PABLO D.

Designado el 01/07/16 - Decreto N° 1071-MHF-16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 52.397,00
All - Gastos de Represent	\$ 34.050,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 590,50

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 60.257,00
All - Gastos de Represent.	\$ 39.158,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 590,50

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 50.002,75
-----------	--------------

SECRETARIO ADMINISTRATIVO CONTABLE

Planta Transitoria

C.P.N. DELGADO, MARÍA DEL ROSARIO

Designada el 10/12/15 - Decreto 1984 - MHF -15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 37.786,00
All - Gastos de Represent.	\$ 6.441,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 323,36

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01-Básico	\$ 43.454,00
All - Gastos de Represent.	\$ 7.407,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 323,36



S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo \$ 25.592,18

SECRETARIO JURÍDICO

Planta Transitoria

DÍAZ, MARIELA ISABEL

Designada el 25/04/16 - Decreto 0660 - MHF -16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 37.786,00
All - Gastos de Represent.	\$ 6.441,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 317,40

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 43.454,00
A11- Gastos de Represent.	\$ 7.407,00
E95- Dto. Acdo. 19-20/09	\$ 317,40

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo \$ 25.589,20

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

Planta Transitoria

LÓPEZ DE CERDERA, MARISA SANDRA

Designada el 10/12/15 - Decreto N° 1717-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 70.758,00
All - Gastos de Represent.	\$ 42.320,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 764,50

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 81.372,00
All - Gastos de Represent.	\$ 49.703,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 764,50

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo \$ 65.919,75

**SUB-SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

Planta Transitoria

TORRENT CUART, GERARDO ENRIQUE

Designado el 10/12/15 - Decreto N° 1718-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 55.498,00
All - Gastos de Represent.	\$ 34.050,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 610,15

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 63.823,00
All - Gastos de Represent.	\$ 39.158,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 610,15

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 51.795,58
-----------	--------------

JEFE DE ASESORES

Planta Transitoria

C.P.N. MAGARIÑOS, MARCELO

Designado el 01/10/18 - Decreto N° 1706-MHF-16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95	\$ 475,47

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto. Ado. 19-20/09	\$ 309,01

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.460,24
-----------	--------------

**ASESOR**

Planta Transitoria

C.P.N. LEIVA, RAÚL ALFREDO

Designado el 10/12/15 - Decreto N° 1996-MHF-16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero	
A01 - Básico	\$ 28.082,00
All - Gastos de Represent.	\$ 14.804,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 309,01

Sueldo Marzo/19-Abril a Junio ídem a Marzo	
A01- Básico	\$ 32.294,00
All- Gastos de Represent.	\$ 17.025,00
E95- Dto. Ado. 1-20/19	\$ 309,01

S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo	\$ 24.814,01

ASESOR

Planta Transitoria

VEGA, HIPÓLITO ROBERTO

Designado el 10/12/15 - Decreto 2115-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero	
A01 - Básico	\$ 10.576,00
All - Gastos de Represent.	\$ 18.660,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21

Sueldo Marzo/19-Abril a Junio ídem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 12.162,00
All - Gastos de Represent.	\$ 21.459,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21

S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo	\$ 16.922,61

**ASESOR**

Planta Transitoria

LUCERO, GUSTAVO EDGARDO

Designado el 10/10/18 - Decreto 2115-MHF-15

Sueldo Enero/19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 10.576,00
All - Gastos de Represent.	\$ 18.660,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 12.162,00
All - Gastos de Represent.	\$ 21.459,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 16.922,50
-----------	--------------

SECRETARIA PRIVADA

Planta Transitoria

GUIMARAES, ANA INÉS

Designado el 22/12/15 - Decreto N° 1992-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 18.358,00
All - Gastos de Represent.	\$ 8.124,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 211,50

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 21.112,00
All - Gastos de Represent.	\$ 9.343,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 211,50

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 15.333,25
-----------	--------------

**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA****CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA**

Planta Permanente

C.P.N. HERRERA, RAFAEL

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
A03- Antigüedad	\$ 34.087,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
A03- Antigüedad	\$ 39.200,64
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 61.844,70
-----------	--------------

SUB-CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

Planta Permanente

C.P.N. SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO

Designado el 26/04/16 - Decreto N° 1679 - MHF

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 42.050,00
A03- Antigüedad	\$ 23.548,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.750,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 48.358,00
A03- Antigüedad	\$ 27.080,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.713,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 49.097,62
-----------	--------------



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESUPUESTO

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Planta Permanente

C.P.N. PULERI, JUAN

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
A03- Antigüedad	\$ 60.154,80
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 66.814,80
-----------	--------------

SUB-DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Planta Permanente

C.P.N. ROMÁN, SILVIA GRACIELA.

Designado el 10/12/15 - Decreto N° 1720-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 42.050,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.750,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 8.112,93
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 48.358,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.713,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 14.891,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 43.198,44
-----------	--------------

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA****DIRECTORA**

Planta Transitoria

NARVAEZ, LEONOR ALICIA

Designada el 15/12/15 - Decreto N° 1923-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.476,58
-----------	--------------

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA**

PLANTA TRANSITORIA

Lic. FERNANDEZ, MARIO ENRIQUE

Designado el 15/03/13 - Decreto N° 0427 - MHF-13

Sueldo Enero/19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$50.129,00
A03- Antigüedad	\$ 23.302,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.717,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
A03- Antigüedad	\$ 39.200,64
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 61.844,70
-----------	--------------



SUB-TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA

Planta Transitoria

C.P.N. MUÑOZ, FERNANDO A.

Designado el 15/3/13 - Decreto N° 0427-MHF-13

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 42.050,00
A03- Antigüedad	\$ 5.046,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.750,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 48.358,00
A03- Antigüedad	\$ 5.802,96
All - Gastos de Represent.	\$ 22.713,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 38.458,86
-----------	--------------

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Planta Transitoria

RUPCIC, ANDRÉS MAURICIO

Designado el 10/10/15 - Decreto N° 1725-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 70.758,00
All - Gastos de Represent.	\$ 43.220,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 715,33

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 81.372,00
All - Gastos de Represent.	\$ 42.137,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 715,33

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 65.895,17
-----------	--------------

**SUB-SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Planta Transitoria

NEGRI, JAVIER OSCAR

Designado el 10/12/15 - Decreto N° 1726-MHF-15

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 55.498,00
All - Gastos de Represent.	\$ 34.050,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 610,15

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 63.823,00
All - Gastos de Represent.	\$ 39.158,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 610,15

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 51.795,58
-----------	--------------

SUB JEFE DE ASESORES

Planta Transitoria

Sr. GARGIULO, JOSÉ LUIS

Designado el 01/02/16 - Decreto N° 0237 - MHF

Sueldo Enero/19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 18.815,00
All - Gastos de Represent.	\$ 13.396,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 241,73

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 21.637,00
All - Gastos de Represent.	\$ 16.026,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 241,73

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 15.597,87
-----------	--------------

**ASESOR**

Planta Transitoria

MARTÍNEZ PALUMBO, RAMIRO

Designado el 01-10- - Decreto 1762 - MHF-18

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 28.082,00
All - Gastos de Represent.	\$ 14.804,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 303,00

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 32.294,00
All - Gastos de Represent.	\$ 17.025,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 303,00

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 24.811,00
-----------	--------------

ASESOR

Planta Transitoria

FRÍAS, ANTONIO H.

Designado el 01/04/16 - Decreto 0529 - MHF

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 10.576,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 18.660,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 86.095,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 228,42

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 12.162,00
All - Gastos de Represent.	\$ 21.459,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 103.408,33
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 228,42

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 68.628,88
-----------	--------------

**DIRECTOR GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Planta Transitoria

Giménez, Fernando

Designado el 29/03/19 - Decreto N° 472-MHF-19

Sueldo Abril/19- Abril, Mayo y Junio ídem a Abril

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.435,83
-----------	--------------

SUB - DIRECTOR GOBIERNO ELECTRÓNICO

Planta Transitoria

Giménez, Fernando

Designado el 29/03/19 - 1732-MHF-15

Baja 29-03-19 -Decreto N° 0473-MHF-19

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 42.050,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.750,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65

Sueldo Marzo/19

A01 - Básico	\$ 48.358,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.713,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65

BRITO, MARTIN FEDERICO

Designado a partir 25/03/19 - Decreto N° 0473-MHF-19

Sueldo Abril /19-Mayo y Junio ídem Abril

A01 - Básico	\$ 48.358,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.713,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 29.417,33
-----------	--------------



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA

DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Planta Transitoria

Ing. BIANCHI, EDUARDO M.

Designado el 15/03/15 - Decreto N° 1464-MHF-II

BAJA el 29/03/19 - Decreto 0500-MHF-19

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero	
A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo	\$ 21.238,29
Sueldo Marzo/19	
A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

Planta Transitoria

Ing. MOYANO, GUSTAVO ARIEL

DESIGNADO 29/03/2016-DECRETO N° 501-MHF-2019

Sueldo Abril/19-Mayo y Junio ídem a Abril	
A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 2.697,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo	\$ 22.481,54

SUB-DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Planta Transitoria

FARRÉ, SERGIO ANÍBAL

Designado el 15/03/16 - Decreto 1437-MHF-16

BAJA- 29/03/2019, DECRETO N 500-MHF-19

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero	
A01 - Básico	\$ 42.050,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.750,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 11.031,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80



	Sueldo Marzo/19	
A01 - Básico		\$ 48.358,00
All - Gastos de Represent.		\$ 22.713,00
E54 - Dto. Ado. 017/08		\$ 17.505,78
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09		\$ 426,65
	S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo		\$ 21.238,29

SUB-DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Planta Transitoria

GARGIULO, EDUARDO

Designado el 29/03/19 - Decreto 501-MHF-19

	Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo	
A01 - Básico		\$ 31.908,00
All - Gastos de Represent.		\$ 14.987,00
E54 - Dto. Ado. 017/08		\$ 10.430,96
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09		\$ 498,80
	S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo		\$ 17.874,42

DIRECTOR DE D.G.R.H.Y.O

Planta Transitoria

IGLESIAS, ROBERTO PAULO

Designado el 01/04/18 - Decreto 0601-MHF-18

	Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero	
A01 - Básico		\$ 42.050,00
All - Gastos de Represent.		\$ 19.750,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09		\$ 426,65
	Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo	
A01-Básico		\$ 48.358,00
All - Gastos de Represent.		\$ 22.713,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09		\$ 426,65

	S.A.C. 1° stre/19	
Aguinaldo		\$ 35.748,83

**SUB-DIRECTOR DE D.G.R.H.Y.O**

Planta Transitoria

MAURIN NAVARRO, Jorge G.

Designado el 01/04/18 - Decreto N° 0601-MHF-18

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 483,95

Sueldo Marzo/19-Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.464,48
-----------	--------------

DIRECTOR

LECIHS LÓPEZ, CLAUDIA M.

Designada 27/01/17- Decreto N° 0164 - MHF -17

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 486,00

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.471,90
-----------	--------------

SUB-DIRECTOR

Planta Transitoria

GARCÍA, MARÍA

Designado el 27/01/17- Decreto N° 0601-MHF-18

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 42.050,00
All - Gastos de Represent.	\$ 19.750,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65



Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 48.358,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.713,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 35.752,83
-----------	--------------

**CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN****PRESIDENTE**

Planta Transitoria

MARTIN, GRACIELA BEATRIZ

Designado el 21/01/16 - Decreto N°0093-MHF-16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 55.498,00
All - Gastos de Represent.	\$ 34.050,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 598,93

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 63.823,00
All - Gastos de Represent.	\$ 39.158,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 598,93

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 51.789,97
-----------	--------------

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

PATÓN, MIGUEL ÁNGEL

Designado el 21/01/16 - Decreto N° 0092--MHF-16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01-Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 51.789,97
-----------	--------------



Planta Transitoria

ROSALES, JORGE

Designado el 21/01/16 - Decreto N° 0091-MHF-16

Baja 10/05/19 Decreto 0689-19

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

Sueldo Marzo/19- Abril a Mayo ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 30.438,20
-----------	--------------

Planta Transitoria

AUGUSTO ADRIÁN

Designado el 01/02/16 - Decreto N° 0090-MHF-16

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.476,58
-----------	--------------

Planta Transitoria

QUIROGA, HORACIO

Designado el 01/02/16 - Decreto N° 134-MHF-18

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80



Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.471,90
-----------	--------------

Planta Transitoria

JOFRE, ROGELIO

Designado el 01/02/16 - Decreto 1152-MHF-18

Sueldo Enero /19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 57.648,00
All - Gastos de Represent.	\$ 26.797,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 42.471,90
-----------	--------------

Planta Transitoria

GUERRERO, FERNANDO

Designado el 01/02/16 - Decreto N° 0090-MHF-16

Sueldo Enero/19- Febrero ídem a Enero

A01 - Básico	\$ 48.873,00
All - Gastos de Represent.	\$ 22.717,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

Sueldo Marzo/19- Abril a Junio ídem a Marzo

A01 - Básico	\$ 50.129,00
All - Gastos de Represent.	\$ 23.302,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80

S.A.C. 1° stre/19

Aguinaldo	\$ 15.808,99
-----------	--------------

Fdo.: José Ángel Aguirres - A/C Dpto. Contable - Secretaría de Hacienda y Finanzas

“ Sergio A. Deymie J. - Jefe de Liquidación de Sueldos - Secretaría de Hacienda y Finanzas

**COMUNICADO****INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**

El Instituto Provincial de la Vivienda: C O M U N I C A a cada uno de los adjudicatarios, beneficiarios y/o tenedores precarios que a continuación se detallan, que en el Expediente y Resolución que se mencionan, se ha dispuesto Revocar la Adjudicación en Venta y/o Acta de tenencia Precaria, según las constancias obrantes en las respectivas actuaciones, por haber incurrido en las causales previstas en la Ley 196-A.-

Asimismo, dispone el artículo 2º, intimar a todo ocupante de la vivienda identificada, a que en el plazo de 10 (DIEZ) días hábiles a contar de la notificación de la presente, desocupe la misma y haga entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asuntos Legales de este IPV, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes.-

TITULAR/ES	M.I. N°	VIVIENDA	BARRIO	EXPT. N°	RES. N°
Duilio A Tapia	6.737.161	Casa 3-	Procesa Sarmiento	501-002574-2006	004897-IPV-19
y	y	Manzana B	Sector I		
Marta E. Pacheco	2.494.213		Dpto. Rawson		
Josefa B. Aldeco	12.306.106	Casa 15	Los Horcones	501-001328-2016	004898-IPV-19
y	y	Mzna. A	Dpto. Rawson		
Yamila G. Toedtmann	32.860.440				

QUEDAN FEHACIENTEMENTE NOTIFICADOS

Fdo: Arq. Juan Pablo Notario - Director- Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 16.688 Octubre 24-25. \$ 500.-

**SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, a la audiencia pública a **realizarse el día 30 de Octubre de 2019, a las 11:00 hs., EN LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN CALLE PATRICIAS SANJUANINAS N° 750 -S-DPTO. CAPITAL PARA LA OBRA: EDIFICIO MARÍA AUXILIADORA 2, PETICIONADA POR**

LA EMPRESA ESTUDIO 3 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BAJO EL REGISTRO DEL EXPEDIENTE N° 1300-1170-2019, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4º INCISO 2º) Y ART. 6º- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización



de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - edificio Centro Cívico 3er. piso, sector II, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será:

1º) Presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2º) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo.: Ing. Jorge Scellato – Subsecretario de Desarrollo Sustentable. Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Nº 69.418 Octubre 22/24. \$ 1.350.-

COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: C O M U N I C A a cada uno de los adjudicatarios, beneficiarios y/o tenedores precarios que a continuación se detallan, que en el Expediente y Resolución que se mencionan, se ha dispuesto Revocar la Adjudicación en Venta y/o Acta de tenencia Precaria, según las constancias obrantes en las respectivas actuaciones, por haber incurrido en las causales previstas en la Ley 196-A.--

Asimismo, dispone el artículo 2º, intimar a todo ocupante de la vivienda identificada, a que en el plazo de 10 (DIEZ) días hábiles a contar de la notificación de la presente, desocupe la misma y haga entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asuntos Legales de este IPV, bajo apercibimiento de iniciar las Acciones Judiciales pertinentes.-

TITULAR/ES	M.I. N°	VIVIENDA	BARRIO	EXPT. N°	RES. N°
MARIO JAVIER DÍAZ y ADRIANA FELIZA DELGADO	24.480.199 y 25.252.031	CASA 25 – MZNA. “C”	TRÁNSITO DE ORO – DPTO. CHIMBAS	501-003572-2007	4788-IPV-19
BEATRIZ NOEMI HERRERA y HECTOR ALFREDO FUNES	28.368.700 y 29.034.885	CASA 28 – MZNA. 21	VALLE GRANDE- - SECTOR 6 DPTO. RAWSON	501-003590-2015	4789-IPV-19
VENTURA LORETO PEREZ	3.140.935	CASA 15 – MZNA. “J”	ÁREA III -SECTOR I DPTO. CAUCETE	501-001057-1985	4790-IPV-19

-QUEDAN FEHACIENTEMENTE NOTIFICADOS.-

Fdo.: Arq. Juan Pablo Notario - Director- Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 16.687 Octubre 23-24. \$ 530.-



COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: Comunica que en los Expedientes N° 501-002540-1998 y N° 501-002703-2006, se ha dictado la **Resolución N° 004716-IPV-2019**, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.-Se hace lugar al recurso de reconsideración interpuesto por Ricardo Andrés Neira, MI N° 27.041.842, contra la Resolución N° 1204-IPV-2008, dejando la misma sin efecto, restituyéndole la autorización para habitar la vivienda identificada como: Casa 1 – Manzana F – B° Catamarca – Dpto. Chimbab. ARTÍCULO 2°.-Se accede a lo solicitado por José Luis Cerezo, MI N° 14.347.479 y Silvia Liliana Quiroga Alaniz, MIN° 18.159.838, Ricardo Andrés Neira, MI N° 27.041.842 y Noelia Virginia Belli, MI N° 31.399.730, en consecuencia autorizarles a permutar sus unidades habitacionales entre sí, conforme las disposiciones de la Ley N° 196-A - Artículo 64, quedando modificadas en su parte pertinente las Resoluciones N° 1503-IPV-2000 y N° 1368-IPV-2001, fijando las condiciones legales y financieras: B° Costa Canal I y II – Casa 13 - Manzana E Departamento Capital. Adjudicatarios en Venta: Ricardo Andrés Neira, MI N° 27.041.842 y Noelia Virginia Belli, MI N° 31.399.730; y B° Catamarca – Casa 1 –

Manzana F – Dpto. Chimbab. Adjudicatarios en Venta: José Luis Cerezo, MI N° 14.347.479 y Silvia Liliana Quiroga Alaniz, MI N° 18.159.838. Disponiendo además en su ARTÍCULO 8°.-Se intima a José Luis Cerezo, MI N° 14.347.479, para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado acredite el inicio de la acción judicial correspondiente tendiente a recuperar la vivienda de la cual resulta ser adjudicatario, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la misma.

ARTÍCULO 9°, 10 y 11 de forma..

Fdo: Arq. Juan Pablo Notario - Director

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 16.686 Octubre 23-24. \$ 610.-

LICITACIONES

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2019

Llámesse a Licitación Pública N° 15/2019, para el **día 31 de Octubre de 2019 a las 09:30 horas** ante la Mesa de Hacienda que funciona en Edificio Centro Cívico, Sala de Licitaciones, 2° Piso Núcleo 6, para la adquisición de Bienes de Uso y Servicio No personales (camas, repisas y mesas individuales anti vandálicas) destinados a satisfacer las necesidades de la Repartición, conforme a lo autorizado mediante **Resolución N° 0715-MG-2019**. Retirar Pliegos de Bases y Condiciones (sin valor) en días hábiles en horario de 08:00 a 13:00 horas, en la Oficina de División Compras del Servicio Penitenciario Provincial.-

Estableciéndose hasta las 09:30 horas del día de apertura de sobres, para la recepción de los mismos.-

Cta. Cte. 16.692 Octubre 24-25. \$ 300.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

EXPEDIENTE N° 802-2089-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P, PRORROGADA POR LEY N° 1865-P, DECRETO N° 1666/06, RESOLUCIÓN N° 0790- H.P.D.G.R.09. (PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES)- MODALIDAD PLURIPROPONENTE, AUTORIZADA POR **RESOLUCIÓN N° 1483-H.P.D.G.R.-19**, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019.-

OBJETO: SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERÍA SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DE CENTRO QUIRÚRGICO, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA BILIAR Y CIRUGÍA UROLÓGICA DE ESTE NOSOCOMIO.-

APERTURA DE SOBRE: **05 DE NOVIEMBRE DE 2019 - HORA: 9:00 HS.-**

VALOR PLIEGO: \$ 7.000.-

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS..-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: EDIFICIO VERDE, 2° PISO, SECTOR SUROESTE, SALA DE APERTURAS DE ESTE H.P.D.G.R..-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 16.689 Octubre 24-25. \$ 485.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

EXPEDIENTE N° 802-2198-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P, PRORROGADA POR LEY N° 1865-P, DECRETO N° 1666/06, RESOLUCIÓN N° 0790- H.P.D.G.R.09. (PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES)- MODALIDAD PLURIPROPONENTE, AUTORIZADA POR **RESOLUCIÓN N° 1482-H.P.D.G.R.-19**, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019.-

OBJETO: SERVICIO DE FARMACIA Y DROGUERÍA SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS CON DESTINO A CUBRIR NECESIDADES EN EL SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS Y PEDIATRÍA DE ESTE NOSOCOMIO.-

APERTURA DE SOBRE: **05 DE NOVIEMBRE DE 2019 - HORA: 9:30 HS.-**

VALOR PLIEGO: \$ 5.500.-

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS..-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: EDIFICIO VERDE, 2° PISO, SECTOR SUROESTE, SALA DE APERTURAS DE ESTE H.P.D.G.R..-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 16.690 Octubre 24-25. \$ 480.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON
EXPEDIENTE N° 802-0383-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – LEY DE EMERGENCIA SANITARIA N° 783-P, PRORROGADA POR LEY N° 1865-P, DECRETO N° 1666/06, RESOLUCIÓN N° 0790- H.P.D.G.R.09. (PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES)- MODALIDAD PLURIPROponente, AUTORIZADA POR **RESOLUCIÓN N° 1531-H.P.D.G.R.-19**, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019.-

OBJETO: SERVICIO DE INGENIERÍA CLÍNICA SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE VIDEOCOLPOSCOPIO BINOCULAR Y FOTÓSFOROS DE PIE A LED, CON DESTINO AL SERVICIO DE GINECOLOGÍA, DE ESTE NOSOCOMIO.-
APERTURA DE SOBRE: **05 DE NOVIEMBRE DE 2019 - HORA: 10:00 HS.-**

VALOR PLIEGO: \$ 7.000.-
CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS, SITO EN AV. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS..-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: EDIFICIO VERDE, 2° PISO, SECTOR SUROESTE, SALA DE APERTURAS DE ESTE H.P.D.G.R..-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar
Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 16.691 Octubre 24-25. \$ 480.-

MUNICIPALIDAD DE CHIMBAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2019
Expte. N° 8433-AL-2019
Dto. N° 2272/2019

OBJETO: CONTRATACIÓN PARA EL USO, EXPLOTACIÓN, RECREACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL PREDIO MUNICIPAL “CAMPING COSTANERA”, DEPARTAMENTO CHIMBAS.-

FECHA APERTURA: **1° de Noviembre de 2019 a la hora 11:00.-**

VALOR DEL PLIEGO: \$ 150.000,00.-

VENTA: Tesorería Municipal.-

Fdo.: José Alfredo Vera - Director de Compras
Municipalidad de Chimbas

Cta. Cte. 16.685 Octubre 23-24. \$ 150.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, en autos N° 170.186 caratulados: "CAMPORA SINN, JUAN JAVIER C/NARANJO, HUGO JOSÉ - S/Ejecución de Honorarios", cita al Sr. HUGO JOSÉ NARANJO, para que dentro del término de cinco días de notificado, contados desde el último día de la publicación, comparezca a la causa, oponga excepciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- San Juan, 11 de Octubre de 2019. Fdo.: Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.-

N° 69.372 Octubre 24-25. \$ 160.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial, Dr. Javier Vázquez**, sito en calle Mitre 678 Este, San Juan, hace saber que **en autos N° 5113, "TRES SOLES S.A. - QUIEBRA PROMOVIDA POR ZAMORA ALBERTO JULIO"**, ha dictado la siguiente resolución: San Juan, 08 de Octubre de 2019. RESUELVO: I.- Decretar la quiebra de TRES SOLES S.A., CUIT N° 30-70953650-4. XIV.- Pu-



blíquense edictos de ley en la presente jurisdicción y en las demás en las que la fallida tenga o hubiere tenido establecimiento, a cuyo fin se la intima a denunciar tales lugares en el término de 3 días. Fdo.: Dr. Javier Vázquez, Juez. El presente está eximido provisoriamente de pago de sellado y su publicación es por cinco días, conforme Art. 273, Inc. 8º y 89 de la Ley 24.522.- San Juan, 16 de Octubre de 2019. Fdo.: Dr. Javier A. Vázquez, Juez.-
Nº 3375 Octubre 21/25. Eximido.-

REMATES

EDICTO

Por orden **Juzgado Comercial Especial**, a cargo Dr. JAVIER ANTONIO VÁZQUEZ en autos Nº **5476, “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ABALLAY, MARÍA CRISTINA Y OTROS - S/EJECUCIÓN PRENDARIA MONITORIA”**, martillero José Luis Mattar en domicilio de calle Av. Córdoba Nº 730 Este, Ciudad, San Juan, **rematará el día 6 de Noviembre de 2019 a las 11,00 hs.**, el automotor Dominio PCD 222, Marca RENAULT, Tipo Rural 5 puertas, Modelo DUSTER PH2 EXPRESSION 1.6, Motor Marca Renault Nº K4M2842Q015937, Chasis Marca Renault Nº 93YHSRA95GJ919802, en el estado en que se encuentra. Condiciones: Base: \$ 160.365,60, dinero de contado y al mejor postor. Comprador abonará en el acto de la subasta, el 10% del precio, más la comisión de Ley del martillero, y el saldo del precio al aprobarse la subasta. IVA y deudas del automotor que correspondieren, a cargo del comprador. Adeuda: patentes \$ 52.227,33, Multas: No posee. Exhibición, Avenida Córdoba 681 Este, Ciudad, días martes y jueves de 17,30 a 20,30 hs. Tel: 155154142. Publíquese con anticipación de diez días, edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de 3 días.- San Juan, 23 de Octubre de 2019. Fdo: Dr. Javier Antonio Vazquez, Juez. Dra. María Agustina Sánchez Guimaraes, Abogada - Firma Autorizada.-

Nº 69.376 Octubre 24/28. \$ 850.-

EDICTO

Por orden **Juzgado Laboral Nº 3 de la Provincia de San Juan, en Autos Nº 30.566, caratulados: "CASTRO, VIVIANA YOLANDA C/AGUI-LERA, PABLO ALEJANDRO Y OTROS S/OR-DINARIO"**, el **día 31 de Octubre de 2019, a las 10hs.**, el martillero Eduardo J. Barbano, **rematará** en domicilio de Aberastain 161 (N), Capital, San Juan; el 50% bien inmueble sito en Av. España 909 (S), Capital, Provincia de San Juan, en el estado en que se encuentra a base del avalúo fiscal (\$ 315.971,68), dinero de contado, al mejor postor, serán a cargo del comprador y en el acto de remate se deberá abonar el 10% del precio total en concepto de seña, más la comisión del Martillero 3% y el resto al aprobarse la subasta. Las deudas que gravan el inmueble son: Dirección General de Rentas al 18/12/2018 (\$ 24.161,68); Municipalidad al 02/01/2019 (\$ 13.089,27); OSSE al 11/02/2019 no posee deuda. Se expresa que el bien se encuentra habitado por el co-titular y su grupo familiar al cual lo integran menores.- Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local. San Juan, 9 de Septiembre de 2019. Juzgado Laboral Nº 3 de San Juan. Fdo.: Dra. Mónica Rodríguez de Flores. Juez Artículo 30 CPL - Beneficio de justicia gratuita - Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonio o certificados de partidas de nacimiento, matrimonio o defunción y sus legalizaciones. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas y honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares, dando sólo caución juratoria de pagar si llegasen a mejorar de fortuna. Quedan totalmente exceptuados del pago de costos y costas causídicas hasta la acreditación de mejor fortuna del trabajador. La presente, será de aplicación a todas las situaciones no consolidadas a la fecha de su entrada en vigencia. María Laura Dufour, Secretaria de Paz.

Nº 3376 Octubre 22/24. Eximido.-



RAZÓN SOCIAL

EDICTO

Juzgado Comercial Especial, Secretaría Registro Público Comercio, **autos N° 25.212, “Príngles & Bastianelli S.R.L. - S/Gerencia”**, por acta de asamblea del 26/06/2019, la sociedad PRÍNGLES & BASTIANELLI S.R.L., CUIT 30-71143836-6, designó como socio gerente a Alicia Verónica Príngles Belvideri, DNI 22.957.854, CUIT 27-229578540, argentina, viuda, domiciliada en calle Mitre N° 1598 (Oeste) Ciudad de San Juan, quien aceptó el cargo.- San Juan, 21 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Analía Garcés, Secretaria - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 69.364 Octubre 24. \$ 100.-

EDICTO

Que por disposición del **Juzgado en lo Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público, **en autos N° 25.741, "AGRÍCOLA PROINCO S.A. - S/I. DIRECTORIO"**, se ordenó la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial de la Designación de nuevo directorio.

Que por acta de Asamblea de accionistas de fecha 27 de Diciembre de 2018, los socios de la sociedad AGRÍCOLA PROINCO S.A., CUIT 30-68169642-9, designan Directorio, integrado por: Director Titular-Presidente: GUILLERMO RAÚL MAS, DNI 20.132.397, CUIT 20-20.132.397-6; Director Titular-Vicepresidente: HÉCTOR GERARDO MAS, DNI 22.465.922., CUIT 23-22465922-9; Director Titular: VICENTE FRANCISCO MAS, DNI 18.233.660., CUIT 20-18233660-3.- San Juan, 21 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Analía Garcés, Secretaria - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 69.354 Octubre 24. \$ 150.-

EDICTO

Que por disposición del **Juzgado en lo Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público, **en autos N° 25.742, "MAS PUCHOL S.A. - S/I. DIREC-**

TORIO", se ordenó la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial de la Designación de nuevo directorio.

Que por acta de Asamblea de accionistas de fecha 27 de Diciembre de 2018, los socios de la sociedad MAS PUCHOL S.A., CUIT 33-50718634-9, designan Directorio, integrado por: Director Titular-Presidente: GUILLERMO RAÚL MAS, DNI 20.132.397, CUIT 20-20.132.397-6; Director Titular-Vicepresidente: HÉCTOR GERARDO MAS, DNI 22.465.922., CUIT 23-22465922-9; Director Titular: VICENTE FRANCISCO MAS, DNI 18.233.660., CUIT 20-18233660-3.- San Juan, 21 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Analía Garcés, Secretaria - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 69.355 Octubre 24. \$ 150.-

EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos N° 25.751 caratulados: “G y G Servicios SRL - S/Cesión de Cuotas”**, se ha ordenado la publicación de edictos por un día, cuyos enunciados fundamentales son:

El Sr. Sebastián José Pablo González, DNI 28.399.189 a favor de la Sra. Sandra Inés Fiorentino Flores, DNI 21.358.273, cede 1499 cuotas de capital de \$ 10 cada una, quedando la cláusula correspondiente al capital social de G y G Servicios SRL de la siguiente forma: Art. 4: El capital societario se establece en Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) que se divide en tres mil (3.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10), totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: el Sr. Guillermo Alfredo Francisco Benegas, Mil Quinientas Una (1501) cuotas, por la suma de Quince Mil Diez Pesos (\$ 15.010.00), la Sra. Sandra Inés Fiorentino Flores, Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (1499) cuotas, por la suma de Pesos Catorce Mil Novecientos Noventa (\$ 14.990,00). Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efec-



tivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior hasta el quíntuplo.

Por el voto favorable de mas de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Asimismo mediante Acta mediante Acta de fecha 27 de Abril de 2017, los socios decidieron ratificar al Socio Gerente: Sr. Guillermo Alfredo Francisco Benegas, por un nuevo período de cinco (5) años.- San Juan, 21 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Analía Garcés, Secretaria - Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 69.360 Octubre 24. \$ 420.-

USUCAPIÓN

EDICTO

Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 159.069, “REUS, DANIEL ALFREDO - S/Adquisición Dominio Por Usucapión Abreviado”, cita se presenten plazo cinco días contados a partir última publicación bajo apercibimiento designar Defensor Oficial en caso de incomparencia, a Augusto Moretti, sus herederos y quienes se consideren con derecho sobre inmueble destino vivienda ubicado calle Alem 589 Oeste, Villa Las Rosas, Rawson, San Juan, Nomenclatura Catastral origen 0420480420 Inscripto Registro Propiedad Inmueble bajo N° 40, F° 40, T° 01, Lote 5 Departamento Rawson, Año 1954. Norte: limita parcela N.C. 04-20-490420, mide 10,09 mts.; Sur: limita calle Leandro Alem, mide 9,93 mts.; Oeste: limita parcela NC 0420470410, mide 39,61 mts.; Este: limita parcela N.C. 04 20470420, mide 39,87 mts.; Superficie total mensura 393,68 mts2.- Publíquese edictos plazo dos días en Boletín Oficial y diario local. San Juan, 25 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. Virginia del V. Holeywell, Pro Secretaria.-

N° 69.380 Octubre 24-25. \$ 450.-

EDICTO

El Sr. Juez del Primer Juzgado Civil, en autos N° 167.668, “TORREGROSA, JOSÉ ALBERTO - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado”, ha dictado la siguiente providencia: “San Juan, 9 de Septiembre de 2019 (...). Cítese por edictos al Sr. SALOMÓN NACUSI, y/o sus herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir para que dentro del plazo de tres (3) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. La publicación se efectuará por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, debiendo consignarse en los mismos los datos pertinentes al inmueble en cuanto a ubicación, matrícula registral, límites, medidas, linderos, nomenclatura, superficie, Plano de Mensura y destino. Fdo.: Dr. Héctor Rollán, Juez. Inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 241 (E) Pocito, San Juan; inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro según Plano de Mensura N° 05/7.012/2017, Nomenclatura Catastral N° 05-26-770520; superficie según mensura: 974,30 metros cuadrados; limita al Norte: con N.C. N° 05-26-790530 (mide 19,9 metros); al Sur: con calle Mariano Moreno (mide 20,01 metros); al Este: con N.C. N° 05-26-780518 (mide 48,82 metros); y al Oeste: con N.C. N° 05-26-770530 (mide 48,66 metros); destino: casa/habitación.-

Fdo.: Hugo Ricardo Lucero, Oficial Mayor-Actuario-Firma Autorizada.-

N° 69.343 Octubre 23-24. \$ 600.-

EDICTO

Quinto Juzgado Civil de San Juan, en autos 161.744, caratulados: "DON ALMENDRO S.A. C/CORREA DE ESPINOSA, VICTORIA Y OTRO - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado", ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local, de la si-



guiente Sentencia: San Juan, 30 de Agosto de dos mil diecinueve. VISTO...: Y CONSIDERANDO...: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda; 2) Declarar, en los términos del Art. 1905 del C.C. y C., que Don Almendro S.A. ha adquirido por usucapión, a partir del año 1994, el inmueble ubicado en calle Costa Canal Oeste s/n s/calle 8 y calle 9, Quinto Cuartel, Dpto. Pocito, inscripto en el Registro General Inmobiliario bajo el N° 2556, F° 56, T° 07, Año 1948 y N° 2555, F° 55, T° 07, Año 1948, Pocito, siendo su N.C. 0532-620620 y 0532-630630 y el que según Plano de Mensura N° 05/6682/16 limita y mide: Noroeste: con Parcela 0532-640480/630460/750670, ptos. 4-1 mide 267,01 mts.; Sur: con Parcela 0532-600600, ptos. 3-4 mide 106,17 mts.; Sureste: con Parcela 0532-600620., ptos. 2-3 mide 81,65 mts.; y Este: con calle Costa Canal Oeste ptos. 1-2 mide 154,10 mts.; con una superficie según mensura de 1 ha Cinco mil trescientos nueve con 95 metros cuadrados (1 ha. 5.309,95 m2.); 3) Ordenar se cancele la inscripción dominial existente a nombre de Victoria Correa de Espinosa o Victorina del Rosario Correa de Espinosa y Braulio Correa y se inscriba a nombre de Don Almendro S.A. en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes previo acreditar hallarse al día en el pago de tasas e impuesto que gravan el inmueble y adjuntar plano de mensura actualizado; 4) Girar oficio a la Dirección de Geodesia y Catastro y Dpto. de Hidráulica a fin de que tomen nota de la presente resolución; 5) Ordenar, en virtud de las constancias habidas en el proceso, se publiquen edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local, con transcripción de la parte resolutive de la presente y se notifique a los demandados en el domicilio real; 6) Costas a la parte actora (Art. 66 C.P.C.); 7) Regular honorarios a los Dres. Walter Escudero y Gustavo Díaz por su actuación en doble carácter representando a la accionante y por la primer etapa (demanda) en forma conjunta en el 7% de la

base regulatoria que sea oportunamente aprobada. Al Dr. Gustavo Díaz por la segunda etapa de prueba en el 8% y al Dr. Walter Escudero por la tercer etapa de alegato en el 8%, según pauta explicitada supra. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y notifíquese.- San Juan, 18 de Octubre de 2019. Dr. Carlos Fernández Collado, Juez, Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-

N° 69.333 Octubre 23-24. \$ 1.300.-

SUCESORIOS

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO AMERICO MIRANDA, D.N.I. 6.916.538 Y MERCEDES HEREDIA, L.C. 2.473.766, a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 157.878 caratulados: "MIRANDA, JULIO AMERICO Y HEREDIA, MERCEDES - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 in fine del C.P.C.. Fdo.: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 21 de Octubre de 2019. Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 69.381 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de IRMA INES RODRIGUEZ, D.N.I. 4.298.502 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 171.483 caratulados: "RODRIGUEZ, IRMA INES - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará



en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 15 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. María Cristina Acosta De León, Secretaria de Paz.-

N° 69.377 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de FIGUEROA, JUAN AGUSTIN D.N.I. 3.117.694 Y FERRERO, NIDIA D.N.I. 8.062.775 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 171.412 caratulados: "FIGUEROA, JUAN AGUSTIN Y FERRERO, NIDIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 7 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. María Cristina Acosta De León, Secretaria de Paz.-

N° 69.359 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Único Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento de la Provincia de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. BLANCA AMERICA GARAY, **en autos N° 10.791/16, caratulados: "GARAY, BLANCA AMERICA - S/Sucesorio"**, para que comparezcan y hagan valer sus derechos a los bienes dejados por el mismo. El plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 7942 y sus modificatorias. Pu-

blíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 06 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. María Eugenia Barassi, Juez de Paz Letrada. María Isabel Luna, Firma Autorizada.-

N° 69.378 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARIA ZAVATARELLI, D.N.I. 6.215.792 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 171.415 caratulados: "ZAVATARELLI, ANA MARIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 2 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Laura Ferrarini, Abogada - Actuario.-

N° 69.379 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA DIOLIDIA GUERRA, D.N.I. 3.672.742 y LUIS MARIO PONCE, D.N.I. 6.752.467 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 170.388 caratulados: "GUERRA, MARIA DIOLIDIA Y PONCE, LUIS MARIO - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 15 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Laura Ferrarini, Abogada - Actuario.-

N° 69.373 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCIA OROZCO, D.N.I. 2.634.377 y PADILLA, GINES JOSE D.N.I. 93.389.331 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 166.852 caratulados: "OROZCO, LUCIA Y PA-**



DILLA, GINES JOSE - S/Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 9 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. Laura Ferrarini, Abogada - Actuario.-

Nº 69.369 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA MIRIAN ORTUVA, D.N.I. 2.502.394 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos Nº 168.856 caratulados: "ORTUVIA, DELIA MIRIAN - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 23 de Mayo de 2019.Fdo.: Dra. Laura Ferrarini, Abogada - Actuario.-

Nº 69.357 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROJAS VILLAROEEL, EULOJIA DEL CARMEN D.N.I. 93.179.085 y LUIS EVANGELISTO DIAZ, D.N.I. 03.135.224 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos Nº 170.999 caratulados: "DIAZ, LUIS EVANGELISTO Y ROJAS VILLAROEEL, EULOJIA DEL CARMEN - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 18 de Septiembre de 2019. Dra. Guadalupe Victoria, Firma Autorizada.-

Nº 69.368 Octubre 24/28. \$ 60.-

EDICTO

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de MALLEA, CECILIO IGNACIO, D.N.I 3.099.115 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos Nº 171.320 caratulados: "MALLEA, CECILIO IGNACIO S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc. y ss. C.C. y C.N.). SAN JUAN, 15 de Octubre de 2019. Fdo.: Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.

Nº 69.316 Octubre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN JUAN, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de TIRABOSCHI, DOMINGA ELVA, D.N.I. 8.085.281 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos Nº 171.485 caratulados : "TIRABOSCHI, DOMINGA ELVA S/ Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc. y ss. C.C. y C.N.).

SAN JUAN, 15 de Octubre de 2019. Fdo.: Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.

Nº 69.313 Octubre 22/24. \$ 60.-

**EDICTO**

El Juzgado Único de Primera Instancia, Segunda Circunscripción Judicial de San Juan, Secretaría Civil, en autos N° 40.726 caratulados: "ESPEJO, DOMINGA S/Sucesorio" cita por treinta días a herederos y/o acreedores de la causante ESPEJO, DOMINGA, D.N.I. N° 2.496.528. Atento a que el presente proceso actúa con Beneficio de Litigar Sin Gastos, publíquese edictos por seis días en el Boletín Oficial. Se hace saber que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 del C.P.C./Ley 988 -O.- San Juan, Jáchal, 7 de Octubre de 2019.- Fdo.: Dra. María Paula Páez, Secretaria Civil.
N° 3377 Octubre 22/29. Eximido.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 170.729, caratulados: "COLL, YENNY LILIAN S/ Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de COLL, YENNY LILIAN. Publíquese edictos por 6 días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Carlos Fernández Collado. Juez. San Juan, 2 de Septiembre de 2019. Paola Cassab Bianchi, Secretaria.
N° 3430 Octubre 22/29. Eximido.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 171.541, caratulados "VILA, MARIA ESTHER S/ Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de VILA, MARIA ESTHER. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo.: Carlos Fernández

Collado. Juez. San Juan, 8 de Octubre de 2019. Fdo.: Paola Cassab Bianchi, Secretaria.
N° 69.324 Octubre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

El JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, Provincia de San Juan, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUINTERO, ISIDRO, Doc. Ident. N° 06.744.594 y FREDES, EUSEBIA ROSA, Doc. Ident. N° 8.060.669 **en autos N° 4034/19, caratulados: "QUINTERO, ISIDRO Y FREDES, EUSEBIA ROSA, SUCESORIO"** .- Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (Cfr. Art. 692 in fine del C.P.C. Ley 988-O) . SAN JUAN, 21 de Octubre de 2019.-Abog. M. Fernanda Zárate, Firma Autorizada.
N° 69.317 Octubre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de SAAD, GUILLERMO FEDERICO D.N.I. 17.851.096 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 171.035 caratulados: "SAAD, GUILLERMO FEDERICO - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 15 de Octubre de 2019. Fdo.: Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.-

N° 69.340 Octubre 23/25. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIERRA, JUAN HORACIO D.N.I. 7.940.813 y SANZ, AMERICA D.N.I. 5.127.786, a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 171.285 caratulados: "SIERRA, JUAN HORACIO Y SANZ, AMERICA - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 in fine del C.P.C.. Fdo.: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 21 de Octubre de 2019. Fdo.: Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-
N° 69.327 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil**, en los autos N° **170.971, caratulados: "ESPOSITO, FRANCISCO - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ESPOSITO. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo.: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 10 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Paola Cassab Bianchi, Secretaria.-
N° 69.334 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de MARIO BENEDICTO GUZMAN, D.N.I. 12.621.009 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 171.363 caratulados: "GUZMAN, MARIO BENEDICTO - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se com-

putará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquense edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 15 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. María Cristina Acosta de León, Secretaria de Paz.-

N° 69.329 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos **30.402-B, caratulados: "ARGAÑARAS, ESTEBAN Y FIGUEROA, MERCEDES - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan Caucete, 17 de Septiembre de 2019. "Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art. 692, Inc. 1° del C.P.C)".- Fdo.: Dra. Luciana Salvá Mendoza, Juez de Paz Letrada, Caucete.-

N° 69.346 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Angaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PEREZ, SILVANO NICOLAS para que hagan valer sus derechos, **en autos N° 6.323/19, caratulados: "PEREZ, SILVANO NICOLAS"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario local, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 682, 683 y 692 del C.P.C.. San Juan, Angaco, 3 de Septiembre de 2019. Fdo.: Dra. Mabel S. López, Juez. Dra. Claudia Vanesa Ruiz, Firma Autorizada.

N° 69.345 Octubre 23/25. \$ 60.-



EDICTO

El **Juzgado Civil de Paz de Angaco**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **VARGAS, RICARDO FAUSTINO Y SANCHEZ, GLORIA** para que hagan valer sus derechos, **en autos N° 6.344/19, caratulados: "VARGAS, RICARDO FAUSTINO Y SANCHEZ, GLORIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario local.- San Juan, 10 de Octubre de 2019. Dra. Mabel S. López, Juez. Dra. Claudia Vanesa Ruiz, Firma Autorizada.
N° 69.339 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado Único de Primera Instancia, Segunda Circunscripción Judicial de San Juan**, Secretaría Civil, **en autos N° 41.476, "NEIRA, VICTOR TIMOTEO - S/Sucesorio"**, cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante Sr. **NEIRA, VICTOR TIMOTEO** D.N.I. N° 5.402.805. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación. El plazo fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 del CPC/Ley 988-O.- San Juan, Jáchal, 15 de Octubre del año 2019. Fdo.: Dr. Gustavo Marcelo Berreta, Pro Secretario.-
N° 69.341 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **EDMUNDO DANIEL LARA**, **en autos N° 14.724/19, LARA, EDMUNDO DANIEL**

- **S/Civil (Sucesorio)**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 7942 y sus modificatorias.- San Juan, Sarmiento, 9 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. María Eugenia Barrassi, Juez de Paz Letrada. María Isabel Luna, Firma Autorizada.-
N° 69.337 Octubre 23/25. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de **BENEDICTA NOEMI TEJADA**, D.N.I. 5.142.175 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 171.484 caratulados: "TEJADA, BENEDICTA NOEMI - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 9 de Octubre de 2019. Fdo.: Dra. Laura Ferrarini, Abogada - Actuario.-
N° 69.349 Octubre 23/25. \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$	2.820,00
Impresiones.....	\$	-.-
Venta Boletines Oficiales.....	\$	540,00
Total.....	\$	3.360,00

23-10-19